

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

Bogotá D.C, Once (11) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 11001310300220180010600

Estando la presente diligencia a efecto de realizar la audiencia de inspección judicial programada para el día trece (13) de mayo de la presente anualidad, no obstante, se advierte que por la situación de orden público por la que está atravesando la ciudad debido al Paro Nacional y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el Covid - 19, se hace necesario la suspensión de la misma.

Una vez superada la situación de orden público se fijará nueva fecha y hora para adelantar la inspección judicial requerida.

NOTIFÍQUESE,


FERNEY VIDALES REYES
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N <u>031</u> De Hoy <u>11</u> <u>2</u> MAY 2021
A LAS <u>7:00</u> a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

LFMG